

VISTO la necesidad de proceder a la cobertura de cargos en la cátedra Matemática Para Ingeniería (D1001) de acuerdo con lo dispuesto en las Ordenanzas 004-06-2022 y 1-2-027-01-2016;

EL SR DECANO
D I S P O N E

Artículo 1º. Ábrase el registro voluntario de antecedentes para la cobertura de:

Cargos de Ayudante Diplomado para desempeñar tareas en Matemática Para Ingeniería
para vacantes que surgieran, como para contratos del intensivo del verano.

Artículo 2º. Los interesados formalizarán su registro mediante un mail dirigido a la Profesora Titular, Esp. C.C. Rossana Di Domenicantonio, adjuntando el CV normalizado de la cátedra¹ (solo se aceptarán los CV con el formato solicitado), un PDF con ambas caras de su DNI. Cada archivo debe estar nombrado con el apellido y nombre y si es CV o DNI.

Artículo 3º. La documentación se recibe solamente por mail a: ingreso@ing.unlp.edu.ar y en el asunto debe decir: "Registro Diplomado: *Apellido y Nombre*" del postulante. El mail se debe enviar desde las 8 horas del lunes **3/10/2022** hasta las 13 horas del lunes **17/10/2022**. Recibirán una respuesta de "Recibido" aquellas postulaciones que estén completas y luego del cierre se enviarán detalles de cómo proseguir a quienes cumplan los requisitos.

Artículo 4º. La Comisión asesora que confeccionará el informe y el orden de prioridad sobre los registros estará integrada por la Profesora Esp. Rossana Di Domenicantonio, Ing. Andrés Manceñido, Ing. Lucas Meliá y la Dra. Noemí Lubomirsky.

Artículo 5º. : Dese amplia publicidad al presente Llamado a Inscripción, publicándose en la página web y Gacetilla de la Facultad. -

¹ <http://ing.unlp.edu.ar/docentes>